



Expte N° 52.732.
SANTA FE, 8 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con el llamado a Concurso Interino de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad de las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería en Agrimensura,

ATENTO que se han cumplimentado con todas las instancias reglamentarias previstas en el Reglamento de Concursos para Profesores y Auxiliares Interinos de esta Unidad Académica;

QUE la Comisión de Selección, designada, por Resolución N° 596/09, de fecha 27 de noviembre de 2009, a tales fines, emitió el siguiente orden de mérito:

1. Lic. María Fernanda BENITEZ
2. Srta. María Eugenia MARICHAL

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas, brindado por este Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. María Fernanda BENITEZ (DNI N° 22.715.361), en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple (reempalzante), a partir del 1° de abril de 2010 y hasta 31 de marzo de 2011, para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad de las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería en Agrimensura.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación, Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a las interesadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 005/10.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 245/246 - int. 159 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar